



**Building a better  
working world**

Señores  
Fundación Caicedo González Riopaila Castilla  
Cali-Valle

CA-202103-202

He auditado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Pymes) al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, identificada con NIT 890.301.972-5. He emitido mi informe sin salvedades sobre los mismos el 18 de marzo de 2021. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

De acuerdo con el Registro Único Tributario (RUT) de la Fundación, se encuentra calificada como Régimen Tributario Especial, código 04.

La reforma de estatutos aprobada en Asamblea General de Fundadores ordinaria del 8 de abril de 2014, indica que la Fundación tiene por objeto gestar e implementar intervenciones sociales, preferencialmente con enfoque territorial, que propendan por el desarrollo humano integral y sostenible de poblaciones que presentan mayor grado de privaciones sociales o riesgo de vulneración de sus derechos igualmente a través de programas y proyectos puede, impulsar las economías locales, mediante la promoción y el acompañamiento a micro, pequeña y mediana empresa fortalecer la gestión pública local fortalecer las organizaciones sociales y de base la finalidad de la acción social de la fundación es contribuir a generar condiciones y oportunidades para que esta población acceda al goce efectivo de sus derechos.

De acuerdo con el acta No. 27 del 24 de marzo de 2021, de la Asamblea General de Fundadores se indica *"la aprobación de la reinversión del excedente neto fiscal del ejercicio terminado a diciembre 31 de 2020 por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$297.878.000), de conformidad con lo establecido en los Artículos 356 al 364 del Estatuto Tributario, y su Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017. La propuesta corresponde a la Ejecución del Excedente Neto Fiscal del año 2020 durante la vigencia de los años 2021, 2022 y 2023, en el desarrollo del Programa "Comunidades Sostenibles y sus Proyectos" en las zonas geográficas donde la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla focaliza su inversión social"*.

Los registros contables al 31 de diciembre de 2020 indican que la Fundación presentó déficit por \$18.619.572.

Según el formulario No. 1115602799566, la Fundación presentó la declaración de renta y complementarios correspondiente al año gravable 2019 el 5 de junio de 2020 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, cumpliendo con el plazo establecido.

La información financiera, contable y tributaria, es responsabilidad de la Administración de la Fundación.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**

Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (1) 484 7000  
Fax. +57 (1) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**

Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (4) 369 8400  
Fax: +57 (4) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**

Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (2) 485 6280  
Fax: +57 (2) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**

Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial Las Américas II  
Oficina 311  
Tel: +57 (5) 385 2201  
Fax: +57 (5) 369 0580



**Building a better  
working world**

CA-202103-202

Página 2

Mi auditoría la llevé a cabo con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Fundación en cumplimiento de los artículos 356-3, 358 y 364-5 parágrafo 2 numeral 13 del Estatuto Tributario, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Yadira Mosquera Escobar  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 259784-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Valle  
31 de marzo de 2021